



Resumen Ejecutivo de Evaluación



Oficina
Internacional
del Trabajo

Unidad de Evaluación

De la retórica a la realidad: Hacia la equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y prácticas de género en los presupuestos públicos - Evaluación intermedia conjunta

Datos rápidos

País: Nicaragua

Tipo de evaluación: Evaluación Intermedia Conjunta

Área técnica: Género

Gestión de la evaluación: DWT-CO San José

Equipo de evaluación: MDG AF, Françoise Coupal

Código del proyecto: NIC/08/50/UND

Donante: MDG AF US\$ 8,000,000

UNESCO: 3,838,493 UN-Habitat: 877,507

UNEP: 353,100 ILO: 930,900

Palabras claves: Género, igualdad de géneros

Resumen del propósito, lógica y estructura del proyecto

Una evaluación se llevó a cabo en Nicaragua desde el 14 de junio, 2010 hasta el 25 de junio de mayo, 2010 del Programa llamado: “*De la Retórica a la Realidad: Hacia la Equidad de Género y empoderamiento de las Mujeres a través de la Participación y Prácticas de Género en los Presupuestos Públicos*”. Este programa, de \$ 8 millones, es financiado por la ventana de Equidad de Género y

Empoderamiento de las Mujeres de los Objetivos del Milenio como parte del Fondo de Logro Español (F-ODM) financiado por el Gobierno Español. El Programa Conjunto de Género propone apoyar al Gobierno en cumplir su compromiso de realizar prácticas de género y asignar recursos de manera directa a mujeres para promover su participación en los procesos de toma de decisiones en los ámbitos económico, social y político a nivel nacional y municipal enfocándose en la restitución y construcción de sus capacidades.

Esto se está logrando a través de tres efectos: 1) Las capacidades de las mujeres de los 15 municipios para su empoderamiento y participación plena desde la aplicación de las prácticas de género en el ámbito económico, político y social fortalecidas. 2) Prácticas de género en la formulación e implementación de planes de desarrollo municipal y de presupuestos por resultados en 15 municipios del país incorporadas, y 3) Prácticas de género en las políticas y presupuestos nacionales, particularmente en las políticas y presupuesto de los Ministerios de Salud y Trabajo, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en estos ámbitos, promover la autonomía económica de las mujeres y la disminución de la violencia de género incorporadas. La evaluación tiene como objetivo: Mejorar la implementación del programa conjunto durante

su segunda fase de ejecución, a través del análisis de la gestión basada en resultados, generando conocimientos, identificando buenas prácticas y lecciones aprendidas. La evaluación examinó cuatro temas: relevancia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad utilizando un rango de métodos mixtos tanto cuantitativos como cualitativos. Las visitas se sostuvieron a Somoto, Esteli, Jinotega y Puerta Cabeza. Las entrevistas, grupos focales y dos talleres de más o menos 50 personas se sostuvieron en Somoto y Managua. El marco conceptual del Programa Conjunto de Género responde a la inequidad de género y brechas basadas en género y sus respectivas causas con una visión integral. Por ejemplo, hay varias dimensiones del Programa Conjunto que incluyen el aspecto salud, económico, político. El Programa Conjunto de Género toma en cuenta todos estos elementos. Respondiendo a las causas de desigualdad de género como ser el machismo y el patriarcado es un proceso de largo plazo que va más allá de un fondo pequeño de tres años como ser el Fondo de Igualdad de Género. El Programa Conjunto está alineado con las prioridades y políticas del Gobierno designadas en el Plan Nacional de Desarrollo de 2009 resultando la participación ciudadana, el “Plan Hambre Cero” y derecho a la salud y apoyo económico.

Un reto mayor para el Programa Conjunto de Género es el hecho de que las Autoridades que firmaron el documento de aprobación del proyecto no son las mismas que diseñaron el Programa. Mientras INIM es la clave social del Programa, el programa fue diseñado solo con la participación de la Secretaría de la Mujer. Sin embargo, antes de las discusiones con la Secretaría de la Mujer, las NNUU desarrollaron el perfil del programa con los resultados esperados y los indicadores. Las negociaciones con el Gobierno llegaron después de que el perfil del programa fue aprobado, lo cual dejó muy poco espacio y tiempo para cualquier cambio significativo.

Este tipo de diseño del programa con consulta limitada y restricciones de tiempo debe ser evitado, ya que es esencial que exista participación temprana para asegurar la aprobación y la apropiación. En términos de eficiencia, el modelo de gestión donde cada agencia aplica sus reglas y procedimientos

individuales compromete la eficiencia que podría tener el programa. Este tipo de modelo de gestión se vuelve más complejo dado el número de diferentes procedimientos y agencias participantes en el Programa. Hay demoras en el envío de insumos para preparar los informes para la Comisión Coordinadora. Este modelo de gestión donde cada Agencia aplica sus reglas y procedimientos propios no es eficiente, efectivo ni sostenible y no debe replicarse como modelo en otras partes del mundo. En términos de efectividad, el programa está consiguiendo importantes logros e impactos en todos los efectos. Por ejemplo, en las visitas al campo, las mujeres destacaron que se ha mejorado la calidad de su vida a través del bono productivo, el apoyo a las emprendedoras con capacitación en preparar planes de negocios y la otorgación de créditos a estas mujeres y servicios de salud sexual y reproductiva. Los municipios están profundizando sus conocimientos sobre la equidad de género y tienen planes de preparar presupuestos sensibles al género y financiar proyectos de mujeres que benefician a la familia. Igualmente, a nivel central, se está trabajando en preparar Presupuestos sensibles al género en los Ministerios de Salud y Trabajo. Finalmente, en el área de sostenibilidad, el programa está logrando, poco a poco, un mayor compromiso de los alcaldes. Para concretizar esto, es importante tener planes de salida para garantizar el seguimiento del Municipio a las acciones iniciadas en su municipio por el Programa Conjunto de Género. Al nivel central, también, será importante que el Programa Conjunto de Género, INIM y las varias instancias del Gobierno definan las acciones a tomar en el futuro inmediato para garantizar la sostenibilidad. El F-ODM debe considerar una extensión de este programa que puede ser modelo para otros municipios, ministerios y países sobre como integrar prácticas de género a nivel municipal, regional y nacional que cambien la vida de las mujeres y su familia de manera positiva con mayor equidad.

Las recomendaciones de esta evaluación son: El Gobierno de Nicaragua

1. Evitar la rotación del personal de alto nivello cual contribuye a la incertidumbre y desmotivación del personal.

2. La información del nivel nacional al nivel municipal de ser fluida y consistente.

3. Se necesita respetar las necesidades y prioridades de los municipios en la toma de decisiones al nivel central.

4. Todas las capacitaciones deben ser evaluadas en forma participativa (testimonios, comentarios cualitativos) que puede ser un insumo para los informes y toma de decisiones.

5. Promover metodologías más participativas para los encuentros y capacitaciones (trabajo en pequeños grupos) que estimulan el análisis, discusión, intercambio de ideas y experiencias.

6. Todo PAT debe ser consensuado con las instancias (Ej. casa materna y la SILAIS) antes de someterlo para aprobación.

7. Es importante institucionalizar las prácticas de género en los ministerios y municipios, que se busquen sinergias entre agencias e instituciones.

8. Tener más liderazgo del Programa Conjunto para garantizar la institucionalización de las intervenciones y el seguimiento del programa después de 2011.

9. Tener un plan de sostenibilidad para las acciones que corresponden al INIM para el seguimiento del Programa Conjunto.

10. Incluir en la página Web una descripción del programa conjunto de género incluyendo todos los diagnósticos de los municipios, informes del programa, estudios, publicaciones, etc.

11. Promover “seminarios” en INIM para compartir sus mejores experiencias, sus innovaciones en el programa conjunto e incluir la participación de los municipios y los beneficiarios en estos seminarios.

12. Promover la profundización de las prácticas de género con las instituciones y los municipios.

Unidad Coordinadora:

13. Promover mayor relación entre los efectos para tener una visión más integral del programa.

14. Promover la planificación en los diferentes niveles: municipal, regional y nacional.

15. Fortalecer los comités de coordinación municipal y las comisiones regionales.

En el ámbito financiero:

16. Se agiliza el desembolso de los fondos (UNIFEM, UNFPA, FAO).

17. Cada municipio debe conocer el monto de los fondos y apoyo que reciben del programa.

18. Se debe incluir una línea de imprevistos en el presupuesto de 5% del total.

Municipios:

19. Desarrollar políticas de género con metas para promover la igualdad de oportunidades para puestos profesionales y técnicos dentro del aparato municipal.

20. Tener metas en el presupuesto municipal para financiar iniciativas de las mujeres.

21. Adoptar iniciativas afirmativas para asegurar puestos de mujeres.

22. Realizar planes de sostenibilidad del programa CG en coordinación con las instituciones.

23. Se deben promover reuniones separadas entre mujeres y hombres en las consultas comunitarias y las Asambleas seguidas por una plenaria entre ambos grupos.

Sistema de Naciones Unidas (Todas las Agencias de UN)

24. Armonizar el aspecto financiero de los Agencias con el fin de agilizar el desembolso de los fondos (UNIFEM, UNFPA, FAO...)

25. Buscar soluciones a los obstáculos, mayor flexibilidad y voluntad para la solución de los obstáculos, el cambio y superar la actitud: “No se puede” para garantizar mayor eficiencia, efectividad y logro de los resultados del programa.

26. Fortalecer e implementar procedimientos y reglas de los Programas Conjuntos que deben regir por encima de los procedimientos individuales de las agencias de las NN.UU.

27. Que el Coordinador Residente continúe presionando a las agencias de las Naciones Unidas y a las sedes que no están agilizando los desembolsos.

28. Apoyo a la Reforma Pública y fortalecimiento de la maquinaria del Gobierno (nacional y local) y la sociedad civil para la gestión general de fondos de las NN.UU. del programa.

29. Realizar planes de trabajo conjunto con las agencias y el Gobierno para cada efecto. Por el momento cada agencia tiene planes de trabajo distintos con cada organización del Gobierno. Debe existir un plan de trabajo por efecto que incluyan a las varias agencias de UN.

30. Existe la necesidad de contratar un especialista con experiencia en formulación de presupuestos públicos sensibles al género.

31. Se deben cubrir los gastos de celulares relacionados con el trabajo.

Monitoreo y Evaluación (MyE):

32. Los informes deben basarse en resultados de acuerdo al modelo lógico (por productos y efectos), utilizando indicadores, línea de base, meta e informes sobre los resultados logrados y resaltando los hallazgos con testimonios, citas y dibujos.

Recomendaciones

1. Identificar hitos de seguimiento y evaluación a alcanzar para mediados del presente año, de

manera de precaver y cautelar que los procesos en curso garanticen una trayectoria efectiva hacia el cumplimiento de las metas formuladas.

2. Reforzar e institucionalizar el compromiso del Programa para seguir actuando como una instancia facilitadora en la instalación de mesas tripartitas en los países en que se aplica.

3. Incorporar hitos tendientes a generar procesos de transferencia horizontal de los aprendizajes acumulados en el proyecto.

4. Acrecentar la visibilidad ante OIT Ginebra de sus logros parciales en el presente y finales cuando corresponda.

5. Evaluar ex ante la conveniencia de preparar una segunda versión que le de continuidad y profundidad a los resultados alcanzados en una primera versión con énfasis en las siguientes orientaciones programáticas: i) Ampliar la cobertura geográfica del programa, ii) Reforzar la presencia del programa en Paraguay y iii)

Consolidar la agenda multilateral a nivel de MERCOSUR en materia de intercambio comercial y empleo, empleo juvenil y migraciones.